

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES**

8182 *CORPORACIÓN ACCIONARIAL LARA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
CORPORACIÓN ACCIONARIAL LARA PLANETA 1, SOCIEDAD
LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN Y ABSORBIDA)
PLANETA CORPORACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CAL STIER 2, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN Y ABSORBIDA)
STIER INVESTMENT, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)*

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 43.1 y 73.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que en fecha 7 de noviembre de 2019 las Juntas Generales de Socios de "Corporación Accionarial Lara, sociedad limitada" ("CAL"), "Corporación Accionarial Lara Planeta 1, Sociedad limitada" ("CAL 1") y "CAL Stier 2, Sociedad Limitada" ("CAL 2"), y los socios únicos de "Planeta Corporación, Sociedad Limitada Unipersonal" ("Planeta") y "Stier Investment, Sociedad Limitada Unipersonal" ("Stier"), en ejercicio de las competencias de la Junta General, han adoptado los acuerdos que se describen a continuación, los cuales se ejecutarán de conformidad con los términos del proyecto de reorganización suscrito por todos los administradores de las sociedades intervinientes en fecha 7 de octubre de 2019, debidamente depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Madrid:

(i) La escisión total de CAL en favor de las sociedades beneficiarias CAL 1 y CAL 2, las cuales se constituyen en el marco de la escisión y a las que se transmite en bloque por sucesión universal el patrimonio de CAL.

(ii) La fusión por absorción de CAL 1, como sociedad absorbida, por Planeta, como sociedad absorbente.

(iii) La fusión por absorción de CAL 2, como sociedad absorbida, por Stier, como sociedad absorbente.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes en la escisión y fusiones mencionadas en el presente anuncio el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión y fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la citada escisión y fusiones, en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la LME.

Barcelona y Madrid, 7 de noviembre de 2019.- La Administradora única de Corporación Accionarial Lara, Sociedad Limitada, Corporación Accionarial Lara Planeta 1, Sociedad Limitada, y CAL Stier 2, Sociedad Limitada, Inés Lara Bosch.- El Presidente de los Consejos de Administración de Planeta Corporación, Sociedad Limitada Unipersonal, y Stier Investment, Sociedad Limitada Unipersonal, José Creuheras Margenat.

ID: A190063041-1